



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N°/206 /2015**

**VISTO:**

Las Actuaciones CM N° 25828/15 y 25829/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita, en la Secretaría Ad Hoc dependiente de la Secretaría General de dicha Cámara de Apelaciones, la designación interina externa de Franco Spinetta.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 259/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo Auxiliar en la mencionada Secretaría Ad Hoc, como consecuencia de la promoción interina de la agente Victoria Alconada Alfonsín en la referida Secretaría General, que tramita por las precitadas actuaciones.

Que la agente Alconada Alfonsín revistaba en el mencionado cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc, conforme Resolución Presidencia N° 990/2014.

Que Franco Spinetta se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14.444.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 1359/10-15.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



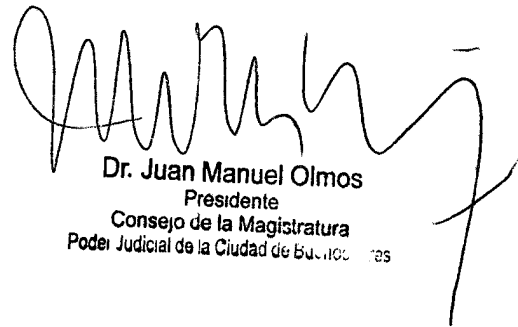
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar a Franco Spinetta, DNI N° 39.911.726, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Alconada Alfonsín.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 1º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1206 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires